

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CONSERJE-ENTERRADOR Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN BENESERMU S.A.

Las Bases para la cobertura de una plaza de conserje-enterrador y formación de una bolsa de empleo temporal para conserje-enterrador en Benesermu, S.A., fueron publicadas en la página web de la empresa y fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Benesermu.

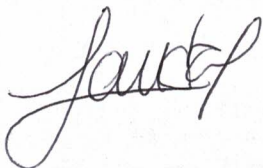
En las bases se recoge la creación de una Comisión de Valoración. Esta Comisión se crea el día 17 de febrero de 2026 está compuesta por la encargada de la Empresa municipal del Ayuntamiento de Benetússer, personal administrativa de la Empresa de Servicios de Paiporta (Espai) y personal administrativa del Ayuntamiento de Mislata.

A tales efectos la Comisión de Valoración reunida el 17 de febrero de 2026 a las 13 horas en las oficinas de la empresa, previas las deliberaciones correspondientes y revisados los documentos presentados por cada uno de los aspirantes, confecciona el listado provisional de admitidos y excluidos en el ANEXO I.

Comprobado que todos los aspirantes cumplen los requisitos y forman parte de la lista de admitidos publicada en el ANEXO I, el tribunal acuerda que tendrá consideración de lista definitiva y se convoca a los aspirantes para la **prueba de conocimientos teórico-prácticos** el día **27 de febrero a las 11h** en la planta baja del edificio municipal Nou Espai.

Lo que firmamos en Benetússer a fecha 17 de febrero de 2026 la presidenta, la secretaria y la vocal de la Comisión.

Fdo. Sandra Gamón Soria



Fdo. Eva Muñoz Juan



Fdo. Xelo Tortajada Vivó



ANEXO 1. Lista de admitidos y excluidos.

La lista de DNI se publica atendiendo a la orientación para la aplicación provisional de la disposición adicional séptima de la LOPDGDD, donde se indica que los DNI con formato 12345678X, se publicarán lo dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima (**4567**).

El número de orden de los aspirantes es único en todo el proceso.

ADMITIDOS

Nº EXP.	DNI ***
1	***7999**
2	***7405**
3	***8754**
4	***5539**
5	***4363**
6	***4020**
7	***5371**
8	***2340**

EXCLUIDOS

Nº EXP.	DNI ***	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
----------------	----------------	----------------------------

Motivos de exclusión

- 1 FALTA DNI
- 2 FALTA CERTIFICADO ESCOLAR
- 3 CERTIFICADO NEGATIVO DELINCUENTES SEXUALES
- 4 FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
- 5 FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE FIRMADA